



COMMUNITY HOUSING (VIVIENDA COMUNITARIA)



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y REFERENCIAS

Comuníquese con Interim directamente al **831.649.4522** o con la Oficina de Salud Conductual del Condado de Monterey o su Coordinador de Casos de Interim. **Community Housing** acepta clientes basado en referencias de la Oficina de Salud Conductual del Condado de Monterey.



Interim, Inc. es financiado a través de contratos con el Departamento de Salud del Condado de Monterey-Oficina de Salud Conductual (incluyendo fondos de la Ley de Servicios de Salud Mental) y el Departamento de Rehabilitación de California. Otras fuentes de financiamiento incluyen: Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano y del programa Continuum of Care (Cuidado Continuo), la ciudad de Monterey, la ciudad de Salinas, honorarios y rentas de los clientes, subsidios de fundaciones y contribuciones. Nuestra identificación fiscal federal es # 51-0159122.

Interim, Inc. es un empleador de igualdad de oportunidades y no discrimina contra los empleados o solicitantes de empleo a base de raza, credo religioso, color, origen nacional, ascendencia, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, información genética, estado civil, pareja doméstica, sexo, género, identidad de género, expresión de género, edad, orientación sexual, estado militar y veterano, o cualquier otra característica protegida por las leyes federales, estatales o locales. Cualquier pregunta relacionada con esta política puede ser dirigida al Subdirector al 831.649.4522. Los usuarios de TTY pueden llamar al 711.



TOCANTE A INTERIM

Interim, Inc. es una organización privada sin fines de lucro cuya misión es proporcionar servicios y viviendas asequibles. Apoyamos a los miembros de nuestra comunidad con enfermedades mentales a construir vidas productivas y satisfactorias. Interim ofrece una amplia variedad de programas que apoyan a más de 1,700 clientes cada año usando las fortalezas personales del cliente en un modelo de rehabilitación social que ofrece una alternativa a la institucionalización y ofrece servicios culturalmente sensibles que fomentan la autodirección, la esperanza, el sanar y la recuperación.



DONACIONES

Para hacer una donación para apoyar los programas de Interim, por favor visite nuestro sitio web, www.interiminc.org, o llame a nuestra oficina al **831.649.4522**.



VIVIENDA PERMANENTE CON APOYO PARA ADULTOS CON DISCAPACIDADES PSIQUIÁTRICAS



P.O. BOX 3222 • MONTEREY, CA 93942
831.649.4522 • WWW.INTERIMINC.ORG
BRIDGE HOUSE: 831.647.3000



Vivienda independiente para adultos con discapacidades psiquiátricas

Community Housing ofrece viviendas permanentes con apoyo en apartamentos individuales o viviendas compartidas para más de 150 residentes. La vivienda es segura, asequible y permanente y evita que las personas con discapacidades psiquiátricas graves sufran la falta de vivienda o la colocación institucional y para que mejoren su calidad de vida.

“LA VIVIENDA PERMANENTE Y LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ME PROPORCIONARON SEGURIDAD QUE NO TENÍA ANTES ... ESTE PROGRAMA ME SALVÓ LA VIDA”.

~ RESIDENTE DE VIVIENDA PERMANENTE

Vivienda estable y de costo bajo y servicios de apoyo continuos brindan una fundación para vivir una vida independiente

Creemos que los servicios de salud mental culturalmente sensibles minimizan la discapacidad y maximizan el bienestar y la vida independiente. Se ha demostrado que los servicios de apoyo, combinados con opciones de vivienda permanente y asequibles, mejoran la autosuficiencia y promueven la sanación y la recuperación duradera de las enfermedades mentales. A los residentes en viviendas permanentes se les asigna un consejero que brinda manejo de casos, intervención en crisis y servicios de salud mental. Los consejeros se reúnen individualmente con los residentes para desarrollar planes de bienestar culturalmente sensibles que estén basados en las fortalezas personales del cliente y son sensibles al trauma.



VIVIENDA COMPARTIDA

Las instalaciones de vivienda compartida en Monterey y Salinas proporcionan alojamiento y apoyo permanente para los residentes de bajos ingresos con graves discapacidades psiquiátricas. Estas casas son grandes, cómodamente amuebladas, y están convenientemente ubicadas en barrios seguros cerca de compras, transporte y actividades comunitarias. Los residentes

viven en forma cooperativa, mantienen el hogar y se reúnen semanalmente para centrarse en los asuntos domésticos y planificar las actividades, proporcionando un ambiente de apoyo mutuo. Los residentes tienen habitaciones privadas individuales y son responsables por cocinar su propia comida y lavar su propia ropa.



APARTAMENTOS

Los apartamentos de estudio, de una recámara o de dos recámaras en la mayoría de los complejos tienen salas comunitarias donde se celebran reuniones formales e informales y otras actividades. Estos apartamentos, operados por Community Housing, vienen equipados con artículos de cocina y están listos para ocuparse. En los complejos más grandes, las oficinas del personal también están en sitio.

RENTA

Los residentes están obligados a pagar renta en todas las unidades. Algunas unidades tienen subsidios para pagar la renta, basado en ciertos proyectos. En la mayoría de las unidades, los residentes pagarán el 30% de los ingresos para el alquiler, o una cantidad fija establecida por Interim en conjunto con las fuentes de financiamiento de proyectos. En algunas unidades, los residentes pueden estar obligados a proporcionar un subsidio de alquiler dependiendo en el inquilino para subsidiar su parte del alquiler.